

GASTEIZ IRRATIA-RADIO VITORIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Auditoría

Cuentas anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2012 e Informe de
Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A., (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Administradora Única de la Sociedad es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, se determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Notas 1 y 11 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito de su Accionista Único para restituir la situación patrimonial y poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio. Consecuentemente, la continuidad de las operaciones de la Sociedad así como su capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos en que figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, que ha sido preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, depende fundamentalmente del apoyo financiero de su Accionista y de la continuidad de las aportaciones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi en importes suficientes.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que la Administradora Única considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Javier Giral Gracia
16 de mayo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 03/13/02177
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.169.521	1.113.912	PATRIMONIO NETO	Nota 7	1.274.692	1.085.487
Inmovilizado material	Nota 5	1.169.521	1.113.912	<i>FONDOS PROPIOS-</i>		1.274.692	1.085.487
Terrenos y construcciones		969.124	1.012.244	Capital		1.740.434	1.640.487
Instalaciones y otro inmovilizado material		200.397	101.668	Prima de emisión		3.791.952	3.791.952
				Reservas		(1.111)	(1.111)
ACTIVO CORRIENTE		609.954	660.060	Resultados de ejercicios anteriores		(4.345.841)	(4.142.079)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		273.757	245.469	Resultado del ejercicio		89.258	(203.762)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 6	152.478	126.701			504.783	688.485
Clientes empresas del Grupo y asociadas	Nota 12	5.693	47.448	PASIVO CORRIENTE	Nota 8	41.186	170.521
Deudores varios		-	1.819	Provisiones a corto plazo		15.459	-
Personal		4.466	12.266	Deudas a corto plazo		448.155	517.964
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 10	111.120	57.235	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	241.148	274.335
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Nota 12	328.679	407.002	Proveedores	Nota 12	33.137	44.288
Créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		328.679	407.002	Acreedores varios	Nota 10	16.878	26.811
Periodificaciones a corto plazo		2.132	2.289	Otras deudas con las Administraciones Públicas		147.240	170.694
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.386	5.300	Anticipos clientes		9.752	1.836
				Periodificaciones a corto plazo		(17)	-
TOTAL ACTIVO		1.779.475	1.773.972	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.779.475	1.773.972

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.a	594.905	645.035
Ventas		572.171	638.821
Prestaciones de servicios		22.734	6.214
Aprovisionamientos	Nota 11.b	(212.324)	(225.429)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(49.968)	(43.396)
Trabajos realizados por otras empresas		(162.356)	(182.033)
Otros ingresos de explotación	Nota 11.c	3.653.110	3.770.006
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.653.110	3.770.006
Gastos de personal	Nota 11.d	(2.467.383)	(2.727.311)
Sueldos y salarios		(1.856.005)	(2.066.202)
Cargas sociales		(611.378)	(661.109)
Otros gastos de explotación	Nota 11.e	(1.396.417)	(1.591.087)
Servicios exteriores		(1.381.295)	(1.578.291)
Tributos		(7.830)	(9.432)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Notas 6 y 11.e	(7.292)	(3.364)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(82.456)	(74.519)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		89.435	(203.305)
Gastos financieros		(177)	(457)
- Por deudas con terceros		(177)	(457)
RESULTADO FINANCIERO		(177)	(457)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		89.258	(203.762)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		89.258	(203.762)

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	89.258	(203.762)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	89.258	(203.762)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas de conversión NPGC	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	1.615.566	3.791.952	(1.111)	(3.899.688)	(242.391)	1.264.328
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(203.762)	(203.762)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-
- Aumento del Capital Social	24.921	-	-	-	-	24.921
Distribución de resultados	-	-	-	(242.391)	242.391	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	1.640.487	3.791.952	(1.111)	(4.142.079)	(203.762)	1.085.487
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	89.258	89.258
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-
- Aumento de Capital Social (Notas 7 y 11.c)	99.947	-	-	-	-	99.947
Distribución de resultados	-	-	-	(203.762)	203.762	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	1.740.434	3.791.952	(1.111)	(4.345.841)	89.258	1.274.692

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

GASTEIZ IRRATIA - RADIO VITORIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(55.578)	(128.198)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		89.256	(203.762)
Ajustes al resultado:		97.124	211.342
- Amortización del inmovilizado	Nota 5	82.456	74.519
- Correcciones valorativas por deterioro	Notas 6 y 11.e	7.292	3.364
- Variación de provisiones	Nota 8	7.199	133.002
- Gastos financieros		177	457
Cambios en el capital corriente		(241.783)	(135.321)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 6	(35.580)	(66.419)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(69.809)	(68.902)
- Otros activos y pasivos corrientes	Nota 8	(136.394)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(177)	(457)
- Pagos de intereses		(177)	(457)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(122.606)	(18.348)
Pagos por inversiones		(122.606)	(18.348)
- Inmovilizado material	Nota 5	(122.606)	(18.348)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		178.270	146.482
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	Nota 7	99.947	24.921
- Emisión de instrumentos de patrimonio		99.947	24.921
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		78.323	121.561
- Emisión (devolución) de deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 12.a	78.323	121.561
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		86	(64)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.300	5.364
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.386	5.300

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012

1. Actividad de la Sociedad

Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 30 de marzo de 1984.

La sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 77/1984, de 20 de marzo, por los preceptos contenidos en el título III, capítulo cuarto (relativo a la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca), de la Ley 12/1983 del Parlamento Vasco, sobre Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

La Sociedad tiene su domicilio social en Vitoria, donde radica la representación legal de la misma, así como su centro de emisión.

El objeto social de la Sociedad lo constituye:

- a) La producción y difusión de sonidos mediante emisiones radio-eléctricas, a través de ondas o mediante cables destinados, mediata o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo, fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera.
- b) La gestión, como servicio público, de la emisora de radiodifusión denominada "Radio Vitoria", con todas sus instalaciones, propiedades y concesiones, así como de cualquier otra concesión de emisora radiofónica que en el futuro pueda asumir.
- c) Cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista — Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato - Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato - Programa para el periodo 2007-2010, que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato – Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual.

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (Nota 7).

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a horizontal line at the end.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Administradora Única de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2012.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Administradora Única ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Nota 5).
- La evaluación de pérdidas por deterioro de determinados activos como cuentas a cobrar (Nota 6).
- El cálculo de otras provisiones (Nota 8).

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a horizontal line and a small flourish at the end.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero explícito del Grupo EITB, Accionista Único de la Sociedad (Notas 1 y 7), para poder hacer frente a las obligaciones y necesidades de financiación establecidas en su plan de negocio.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma por considerar que el plan de negocio de la compañía y el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantizan su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2012.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuestos para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Ente, respecto a la cantidad asignada para el ejercicio 2012. Los Administradores del Grupo están tomando las medidas de gestión oportunas para adecuarse a este nuevo escenario.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012. En este sentido, la información del ejercicio 2011 difiere de la contenida en las cuentas anuales formuladas de dicho ejercicio por el cambio de criterio contable mencionado en el punto 2.g.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011, con la excepción del flujo de efectivo generado por la cuenta corriente con empresas del Grupo que se clasificó en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012 como flujo procedentes de actividades de financiación para mejorar la comprensión de la información. En consecuencia, en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, que se presenta únicamente a efectos comparativos, se ha reclasificado un importe de 121.561 euros de flujos de efectivo de actividades de inversión a financiación.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012 formulada por la Administradora Única de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta Universal de Accionistas es la siguiente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large loop and a horizontal line extending to the right. A small number '3' is written at the end of the signature.

	Euros
Base de reparto-	
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	89.258
	89.258
Aplicación-	
A reserva legal	8.926
A resultados de ejercicios anteriores	80.332
	89.258

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.b.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coefficiente
Construcciones	3%
Maquinaria e instalaciones	7% a 14%
Elementos de transporte	12,5% - 25%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	20%

b) Deterioro de valor de activos materiales-

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.



El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmobilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

c) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

En los casos en los que la Sociedad actúe como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

En su posición de arrendatario, la Sociedad tiene contratos de arrendamiento firmados con particulares por el uso de material necesario para llevar a cabo la actividad de la Sociedad. Dichos contratos se renuevan anualmente. El importe de la cuota de arrendamiento operativo registrada como gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 asciende a 26.457 euros (Nota 11.e).

d) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En particular, las fianzas y depósitos entregados se registran inicialmente por los importes efectivamente entregados.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, dicho deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad realiza un seguimiento minucioso de las cuentas a cobrar para identificar los problemas de cobro, reduciendo el valor de las cuentas en caso de existir insolvencias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'B' followed by a horizontal line and a small flourish at the end.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

Riesgo de crédito-

Las sociedades integrantes del Grupo EITB desarrollan su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta al riesgo de crédito efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

e) Subvenciones, donaciones y legados -

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital no reintegrables

Las subvenciones de capital no reintegrables son registradas en el momento de su concesión como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el valor razonable del importe concedido. La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Subvenciones de capital reintegrables

Las subvenciones de capital, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su concesión efectiva excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Asimismo, si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

f) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a cursive name.

activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

g) Compromisos por pensiones-

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante el ejercicio 2012 la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado importe alguno por este concepto en el ejercicio 2012 (Nota 11.d).

h) Provisiones y pasivos contingentes-

La Administradora Única de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido (Nota 10).

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned in the bottom right corner of the page.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Durante el ejercicio 2012 la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones.

l) Transacciones con partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 12). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administradora Única de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Rappels-

La Sociedad concede rappels a las agencias de publicidad en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes en base a su devengo.

El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de las cuentas "Deudores comerciales y otra cuentas a cobrar – Clientes por ventas y por prestaciones de servicios" del balance e "Importe neto de la cifra de negocios – Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 6).

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en epígrafe "Inmovilizado material" del balance de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
Coste-						
Terrenos y construcciones	1.474.675	-	-	1.474.675	-	1.474.675
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.091.643	18.348	113	2.110.104	138.065	2.248.169
Inmovilizado en curso	113	-	(113)	-	-	-
Total coste	3.566.431	18.348	-	3.584.779	138.065	3.722.844
Amortización acumulada-						
Terrenos y construcciones	(419.311)	(43.120)	-	(462.431)	(43.120)	(505.551)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.977.037)	(31.399)	-	(2.008.436)	(39.336)	(2.047.772)
Total amortización acumulada	(2.396.348)	(74.519)	-	(2.470.867)	(82.456)	(2.553.323)
Total neto	1.170.083	(56.171)	-	1.113.912	55.609	1.169.521



Las principales adiciones del ejercicio 2012 se corresponden con la adquisición de equipos informáticos y equipamiento técnico para gestionar la producción de los contenidos de la radio.

Al 31 de diciembre de 2012 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso, cuyo coste asciende a 1.744.931 euros.

Al 31 de diciembre de 2012 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material por importe de 1.419 euros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Clientes	159.737	144.267
Clientes dudoso cobro	11.276	3.984
Rappels (Nota 4.m)	(7.259)	(17.566)
Provisión por deterioro de créditos comerciales	(11.276)	(3.984)
Total	152.478	126.701

Los valores razonables de estas partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

La Sociedad concede rappels (descuentos por volumen) a sus clientes de publicidad en función de las ventas realizadas, periodicándose al cierre de cada ejercicio los gastos correspondientes aplicando el principio de devengo.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

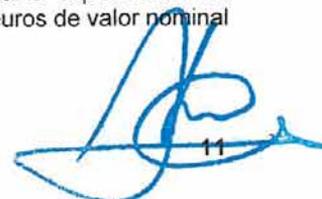
	Euros
Saldo al 1 de enero de 2011	620
Deterioro reconocido en el ejercicio (Nota 11.e)	3.364
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.984
Deterioro reconocido en el ejercicio (Nota 11.e)	7.292
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.276

7. Patrimonio neto

a) *Capital-*

Al 31 de diciembre de 2012 el capital escriturado se compone de 19.834 acciones ordinarias de 87,75 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones y se encuentran suscritas y desembolsadas por el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

La Junta General Universal de Accionistas del 14 de noviembre de 2012 acordó ampliar el capital social en un importe de 99.947 euros, mediante la emisión de 1.139 nuevas acciones de 87,75 euros de valor nominal cada una.



En relación con esta ampliación de capital, el Decreto 347/2012, de 24 de diciembre de 2012, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco N° 6 del día 9 de enero de 2013, autorizó al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, Accionista Único de la Sociedad, a la suscripción de la totalidad de la misma.

b) Prima de Emisión-

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

8. Provisiones a corto plazo

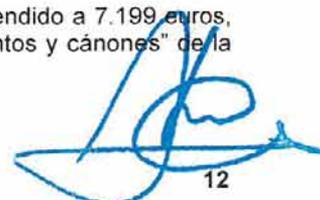
El detalle del epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Derechos de autor	38.902	165.920
Otras provisiones	2.284	4.601
Total	41.186	170.521

En la provisión correspondiente a los derechos de autor se incluye los importes a pagar a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI). El movimiento de la provisión por derechos de autor ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	106.359
Dotación del ejercicio (Nota 12.e)	133.002
Aplicación de la provisión	(73.441)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	165.920
Dotación del ejercicio (Nota 12.e)	7.199
Aplicación de la provisión	(134.217)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	38.902

La dotación a la provisión de los derechos de autor del ejercicio 2012, que ha ascendido a 7.199 euros, se ha registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (Nota 11.e).



9. Proveedores

El detalle de la cuenta "Proveedores" registrada en el balance bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Proveedores	229.553	265.731
Proveedores facturas pendientes de recibir	11.595	8.604
Total	241.148	274.335

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2012 y 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	1.442.891	70,30%	1.024.112	87,16%
Resto	609.611	29,70%	150.808	12,84%
Total pagos del ejercicio	2.052.502	100%	1.174.920	100%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	25	-	18	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	17.994	6,18% (*)	16.537	4,78% (*)

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.



10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 31/1996 de 26 de junio.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 reflejados en el balance es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	111.120	57.235
Total activo	111.120	57.235
Saldos acreedores		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	93.268	116.445
Organismos de la Seguridad Social acreedores	53.972	54.249
Total pasivo	147.240	170.694

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	89.258	(203.762)
Compensación bases imponibles negativas	(89.258)	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	-	-

La Sociedad ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación, al estimar la Administradora Única que no existe seguridad sobre su recuperación futura. Al cierre del ejercicio 2012 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año de generación	Bases imponibles negativas
2002	2.208.635
2003	363.913
2005	189.407
2006	348.874
2007	254.221
2008	176.621
2009	298.457
2010	242.391
2011	203.762
Total	4.286.281



Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección con carácter general los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Administradora Única de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Administradora Única de la Sociedad no ha tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2012 corresponde, principalmente, a la facturación por publicidad del periodo, neta de las bonificaciones por consumo concedidas a los clientes (Nota 6), por importe de 572.171 euros.

El ámbito de cobertura de las emisiones radiofónicas de la Sociedad comprende, básicamente, el Territorio Histórico de Álava, aunque su señal puede ser captada en provincias limítrofes.

b) Aprovisionamientos-

En este epígrafe se registran, principalmente, los gastos de colaboradores y comentaristas que participan en las retransmisiones radiofónicas y el gasto por la gestión de contenidos de internet realizada por la sociedad del Grupo Eitbnet, S.A. (Nota 12.a).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio-

Tal y como se indica en la Nota 1, el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros		
	Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa (*)	Tras modificaciones presupuestarias
2011	-	134.124.484	136.819.484
2012	-	123.917.270	121.517.270

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, la Sociedad ha recibido un importe de 3.653.110 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

Ejercicio		Euros		
		Cantidades iniciales Contrato Programa	Tras modificaciones Contrato Programa	Tras modificaciones presupuestarias
2011	Cine Vasco	-	5.840.000	4.840.000
	Otras inversiones	-	4.160.000	3.165.000
Total ejercicio 2011		-	10.000.000	8.005.000
2012	Cine Vasco	-	4.800.000	4.800.000
	Otras inversiones	-	3.200.000	1.700.000
Total ejercicio 2012		-	8.000.000	6.500.000

(*) Con fecha 21 de junio de 2012 se ha formalizado el Contrato-Programa para el ejercicio 2012, pasando de tener una duración de 3 años a ser anual (Nota 1).

Asimismo, del importe total entregado por el Gobierno Vasco, la Sociedad ha recibido un importe total de 99.947 euros en concepto de ampliación de capital del ejercicio 2012 (Nota 7).

d) **Gastos de personal-**

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	1.856.005	2.066.202
Seguridad social a cargo de la empresa	574.631	592.554
Cargas sociales:		
Aportaciones a plan de pensiones (Nota 4.g)	-	34.084
Otras cargas sociales	36.747	34.471
Total	2.467.383	2.727.311



El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, detallado por departamentos/áreas, es el siguiente:

	Nº de personas	
	2012	2011
Dirección	1	1
Administración	4	4
Programa e informativos	31	32
Producción, emisión y técnica	11	12
Total	47	49

La distribución de la plantilla media por tipos de contratos durante 2012 y 2011 es la siguiente:

	Nº de personas	
	2012	2011
Contratos fijos	30	30
Contratos indefinidos no fijos	5	5
Contratos de sustitución plantilla	5	9
Contratos eventuales	7	5
Total	47	49

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallada por departamentos/áreas, es la siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Administración	-	4	4	-	4	4
Programa e informativos	17	13	30	18	15	33
Producción, emisión y técnica	11	2	13	10	3	13
Total	29	19	48	29	22	51

e) **Otros gastos de explotación-**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones (Notas 4.c y 8)	33.656	157.583
Reparación y conservación	352.586	351.689
Servicios profesionales independientes	748.440	775.626
Publicidad y propaganda	74.834	83.342
Suministros y comunicaciones	122.216	128.357
Otros gastos	49.563	81.694
Tributos	7.830	9.432
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 6)	7.292	3.364
Total	1.396.417	1.591.087



La cuenta "Servicios profesionales independientes" del cuadro anterior recoge los gastos por diversos servicios prestados por sociedades del Grupo, cuyo importe ha ascendido a 341.097 euros (Nota 12.a).

Durante el ejercicio 2012 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 5.700 euros, no habiéndose realizado otros servicios de verificación.

12. Otra información

a) Operaciones y saldos con partes vinculadas-

Las principales operaciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 con partes vinculadas, todas ellas realizadas a precios de mercado (Nota 4.I), así como los saldos derivados de dichas operaciones, son los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
<i>Grupo:</i>		
Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco	5.693	44.380
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	-	647
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	2.421
Créditos a corto plazo con partes vinculadas:		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	328.679	407.002
Total saldos deudores	334.372	454.450
Cuentas a pagar a partes vinculadas :		
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	(33.137)	(33.232)
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	-	(11.056)
Total saldos acreedores	(33.137)	(44.288)

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste.

Los saldos a cobrar de Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco y de Expressive Media, S.L. se han originado, principalmente, por la prestación de servicios de publicidad (Nota 11.a).

El importe a cobrar con Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca se corresponde al saldo neto al 31 de diciembre de 2012 de la cuenta corriente que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión. Los intereses financieros generados, relativos a sus sociedades de gestión, no han sido repercutidos a la misma.



Venta y prestación de servicios	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	321	-
Eusko Jauriaritza - Gobierno Vasco	34.181	77.361
Eitbnet, S.A. Sociedad Unipersonal	167	-
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	19.750	9.371
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	11	-
Kulture Club Euskadi, S.L.	1.833	-
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	2.052	11.566
Total venta y prestación de servicios	58.315	98.298

Compras y servicios recibidos	Euros	
	2012	2011
<i>Grupo:</i>		
Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca	182.637	166.041
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	177.831	183.750
Eusko Irrati - Radiodifusión Vasca, S.A.	64.040	73.435
Eitbnet, S.A. Sociedad Unipersonal	19.456	44.168
<i>Asociadas:</i>		
Expressive Media Proyects, S.L.	82.956	85.810
<i>Otras partes relacionadas:</i>		
Euskaltel, S.A. (*)	6.246	37.476
Total Compras y servicios recibidos	533.166	590.680

(*) Durante el ejercicio 2012 la sociedad "Euskaltel, S.A." ha dejado de ser parte vinculada al haberse devuelto la participación que mantenía el Ente en la misma con cargo al Fondo social de éste, por lo que los cuadros anteriores recogen las transacciones realizadas hasta el 6 de marzo de 2012.

El Ente y las Sociedades Públicas de Gestión se repercuten los gastos incurridos por servicios prestados entre ellas en concepto de servicios de gestión, administración, realización de contenidos, entre otros. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 unos gastos por importe de 341.097 euros (Nota 11.e).

Los gastos con Eitbnet, S.A.U. se corresponden, principalmente, con los gastos de compras de contenidos de internet, mientras que los gastos con Expressive Media Proyects, S.L. corresponden a gastos por la gestión de la publicidad y repercusión de gastos de personal, principalmente.

b) Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección-

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al Grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la Sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

La Administradora Única de la Sociedad no ha recibido retribución, ni indemnización alguna por el ejercicio ó cese de sus funciones. Además, la Sociedad no tiene obligaciones contraídas con la Administradora Única, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.



c) *Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Administrador Único-*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo tienen el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones ni ejerce cargos en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.

d) *Detalle de las participaciones de las personas vinculadas al Administrador Único en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de las partes vinculadas al Administrador Único de la Sociedad-*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señala que las personas vinculadas al Administrador Único no poseen participaciones en el capital ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.

Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio 2012

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Existe una gran estabilidad en el consumo radiofónico. Si bien la penetración de los consumos por dispositivos fijos y móviles a través de Internet es creciente y significativo, el consumo convencional de radio se mantiene estable, incluso con una pequeña tendencia creciente en los diez últimos años, lo que certifica que estamos ante un sector maduro. Según datos de EGM de 2012 más de 1,2 millones de personas escuchan diariamente la radio en la Comunidad Autónoma de Euskadi y más de 24 millones en el Estado.

Si bien el dial ofrece una enorme propuesta de canales, que parece que debiera fomentar una enorme fragmentación de la audiencia, en el caso de la audiencia vasca el principal Grupo de comunicación es EITB, ya que con sus cinco emisoras de radio –incluyendo Radio Vitoria-, y la notoriedad de las ofertas que dispone en los soportes de televisión e Internet, le constituyen en el grupo mediático de referencia del País Vasco.

Ha logrado el objetivo de consolidar los 35.000 oyentes. Desde el punto de vista de liderazgo mantiene, como en los ejercicios anteriores, su posición de referencia en Álava. Tiene posición de liderazgo en Álava entre las seis de la mañana y las tres de la tarde, siendo éste un horario extenso que cubre ampliamente las franjas de mayor consumo de radiofónico.

Liderazgo de los informativos y en contenidos de servicio público

Radio Vitoria ha sido la emisora más escogida por los alaveses para el seguimiento de la información local. Los informativos locales de Radio Vitoria alcanzan una media de 14.000 oyentes, casi un 20% más que la emisora privada más oída. El éxito de la cadena se debe a la estructura de su programación: más del 75% de la misma se centra en oferta informativa o de actualidad, en la franja de prime time –lunes a domingo- alcanza hasta 90%.

Es también relevante el esfuerzo dedicado a la actualidad deportiva alavesa, en especial al seguimiento a los principales equipos alaveses, alcanzando el 10% de tiempo de parrilla.

Ha aumentado el target joven fijado como objetivo para Radio Vitoria frente a una audiencia que iba ganando en edad. Se ha logrado mediante el refuerzo en contenidos de economía, empresa, cultura, cobertura especial de eventos así como el deporte.

Diariamente, a las ocho y media de la tarde se emiten una serie de programas sectoriales que refuerzan el concepto de servicio público. Son programas específicos dedicados al medioambiente, a la igualdad de género, a la recuperación del casco medieval, al agro alavés y al deporte.

Atendiendo a la normalización, en la programación de las mañanas se introducen intervenciones en euskera para tratar las efemérides, noticias generales y noticias de cultura y en el informativo del mediodía se ofrece un resumen de titulares en euskera.

Gestión

La emisora ha desarrollado por cuarto año consecutivo un importante esfuerzo en la contención del gasto con el fin de adaptar la estructura de gastos tanto a la reducción presupuestaria de la Subvención a la Explotación como a la caída de ingresos de publicidad.

De esta forma, trabajando sinergias internas en el Grupo EITB y FORTA, se ha podido reducir un 10% de gasto a lo largo de los últimos tres años, sin perjuicio del empleo ni de audiencias. Esta sinergia y la apuesta por hacer crecer la colaboración en contenidos compartidos con Radio Euskadi, ha mejorado los resultados en la gestión y la valoración de los propios contenidos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a horizontal line at the bottom.

Se ha cerrado el 2012 sin déficit presupuestario. La política de ahorro en gasto ha compensado la caída de los ingresos de publicidad, y la absorción de los costes de la regularización de las contrataciones mercantiles, determinadas como laborales por la Inspección de la Seguridad Social, dejando un balance final positivo.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2012.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La sociedad integrante del Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

El marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB, materializado en el Contrato-Programa 2007-2010, que ha estado prorrogado durante los Ejercicios 2011 y 2012 establece las condiciones en importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos o créditos, que requerirían de la autorización pertinente.

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A, a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

La sociedad realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'B' followed by a horizontal line and a flourish.

americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio). Cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco no ha aprobado aún el Proyecto de Presupuesto para el año 2013 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una reducción de aproximadamente el 15% de la cantidad asignada al Grupo EITB en relación con la asignada al año anterior.

Dicho presupuesto consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 109,1 millones € para el Grupo, de los que 3,5 millones € corresponden a Radio Vitoria, SA; y contemplan el correspondiente plan de ajuste del gasto para garantizar el equilibrio económico y financiero del Grupo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

La Administradora Única de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 27 de marzo de 2013 las cuentas anuales de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Maite Iturbe Mendialdua".

Dña. Maite Iturbe Mendialdua
Directora General y Administradora Única

GASTEIZ IRRATIA-RADIO VITORIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EJERCICIO 2012

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. PAGOS POR INVERSIONES						
2. INMOVILIZADO MATERIAL	150.000	(50.000)	100.000	122.606	22.606	22,60%
VI. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	86	86	100%
TOTAL INVERSIONES	150.000	(50.000)	100.000	122.692	22.692	22,69%

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	(55.578)	(55.578)	100%
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	150.000	(50.000)	100.000	99.947	(53)	0,05%
IV. COBROS POR DESINVERSIONES						
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	-	78.323	78.323	100%
TOTAL FINANCIACIÓN	150.000	(50.000)	100.000	122.692	22.692	22,69%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS						
1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	45.300	-	45.300	49.968	4.668	10,30%
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	189.637	-	189.637	162.356	(27.281)	14,39%
III. GASTOS DE PERSONAL						
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	1.981.607	-	1.981.607	1.856.005	(125.602)	6,33%
2. CARGAS SOCIALES	629.327	-	629.327	611.378	(17.949)	2,85%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
1. SERVICIOS EXTERIORES	1.449.083	-	1.449.083	1.381.295	(67.788)	4,67%
2. TRIBUTOS	12.156	-	12.156	7.830	(4.326)	35,59%
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	-	-	-	7.292	7.292	100%
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	75.831	-	75.831	82.456	6.625	8,74%
X. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	177	177	100%
XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO	-	-	-	89.258	89.258	100%
TOTAL GASTOS	4.382.941	-	4.382.941	4.248.015	(134.926)	3,08%

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS						
1. VENTAS	644.000	-	644.000	572.171	(71.829)	11,15%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.000	-	10.000	22.734	12.734	127,34%
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	3.653.110	-	3.653.110	3.653.110	-	-
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	75.831	-	75.831	-	(75.831)	100%
TOTAL INGRESOS	4.382.941	-	4.382.941	4.248.015	(134.926)	3,08%

Euros

	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) NETO						
Déficit del ejercicio	75.831	-	75.831	(89.258)	(165.089)	217%
Dotaciones a fondos de amortización	(75.831)	-	(75.831)	(82.456)	(6.625)	8,74%
	-	-	-	(171.714)	(171.714)	100%

GASTEIZ IRRATIA-RADIO VITORIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio 2012

El detalle de los objetivos previstos para el ejercicio 2012, las magnitudes presupuestadas y magnitudes obtenidas, así como las desviaciones resultantes, se muestra a continuación:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Mantener posición competitiva en la oferta de radio	Se van a realizar las adecuaciones necesarias de la oferta de contenidos para que la Sociedad mantenga la posición de liderazgo en Álava. Se consideran franjas estratégicas el Prime Time, de lunes a viernes, y fines de semana, y la fortaleza de la programación deportiva y en particular las retransmisiones de partidos del Baskonia y el Alavés.	-	-	La fragmentación de las audiencias con los cambios habidos en el mapa radiofónico a partir de 2010 no han permitido todavía que Radio Vitoria, haya logrado el objetivo de consolidar los 35.000 oyentes. Sin embargo, ha mantenido su posición de referencia en Álava, con posición de liderazgo en Álava entre las seis de la mañana y las tres de la tarde. Este horario cubre ampliamente las franjas de mayor consumo de radiofónico.
	Se va a continuar en los fines de semana manteniendo contenidos hablados, de magazines y deportes, sin ceder en exceso a contenidos exclusivamente musicales.	-	-	
	Audiencia de la Sociedad, de lunes a domingo. Pretende lograr el máximo histórico.	35.000	30.000	
Liderazgo en los informativos y espacios de actualidad	De acuerdo con la estrategia del Grupo EITB con las emisoras generalistas de radio, la Sociedad va a impulsar su posición de liderazgo en el segmento informativo, con una amplia producción de contenidos informativos y actualidad, centrado fundamentalmente en el propio territorio histórico de Álava.	-	-	Radio Vitoria ha sido la emisora más escogida por los alaveses para el seguimiento de la información local. Los informativos locales de Radio Vitoria alcanzan una media de 14.000 oyentes, casi un 20% más que la emisora privada más oída. El éxito de la cadena se debe a la estructura de su programación: más del 75% de la misma se centra en oferta informativa o de actualidad, en la franja de prime time –lunes a domingo- alcanza hasta 90%. Es también relevante el esfuerzo dedicado a la actualidad deportiva alavesa, en especial al seguimiento a los principales equipos alaveses, alcanzando el 10% de tiempo de parrilla. Ha aumentado el target joven fijado como objetivo para Radio Vitoria frente a una audiencia que iba ganando en edad. Se ha logrado mediante el refuerzo en contenidos de economía, empresa, cultura, cobertura especial de eventos así como el deporte. Diariamente, a las 20:30 se emiten una serie de programas sectoriales que refuerzan el concepto de servicio público. Son programas específicos dedicados al medioambiente, igualdad de género, recuperación del casco medieval, agro alavés y deporte.
	Mantendrá su política de alianza con Radio Euskadi para la producción de ciertos informativos y los boletines horarios, lo que le permite ofrecer, de forma eficiente, una amplia oferta de información general e información local. Retransmitirá el debate parlamentario “El parlamento de las ondas”.	-	-	
	La Sociedad cuidará el estilo de la producción, la línea editorial del Grupo y una oferta abierta a todas las expresiones democráticas con el fin de lograr también resultados satisfactorios en el análisis de imagen de la emisora.	-	-	

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
Otros compromisos	<p>Tras el proceso de laboralización de colaboradores y profesionales con contratación mercantil en 2010, el ratio de la masa salarial sobre presupuesto total ha alcanzado una cota muy elevada. Para el cumplimiento del presente presupuesto será preciso actuar sobre la contratación eventual.</p> <p>Se idearán nuevas fórmulas de autofinanciación para acciones exteriores, manteniendo el escenario de recortes de gasto.</p>	-	-	<p>La emisora ha desarrollado por cuarto año consecutivo un importante esfuerzo en la contención del gasto con el fin de adaptar la estructura de gastos tanto a la reducción presupuestaria de la Subvención a la Explotación como a la caída de ingresos de publicidad. De esta forma, trabajando sinergias internas en el Grupo EitB y FORTA, se ha podido reducir un 10% de gasto a lo largo de los últimos tres años, sin perjuicio del empleo ni de audiencias. Esta sinergia y la apuesta por hacer crecer la colaboración en contenidos compartidos con Radio Euskadi, ha mejorado los resultados en la gestión y la valoración de los propios contenidos.</p> <p>Se ha cerrado el 2012 sin déficit presupuestario. La política de ahorro en gasto ha compensado la caída de los ingresos de publicidad, y la absorción de los costes de la regularización de las contrataciones eventuales, determinadas como laborales por la Inspección de la Seguridad Social, dejando un balance final positivo.</p> <p>Atendiendo a la normalización en la programación de las mañanas se introducen intervenciones en euskera para tratar las efemérides, noticias generales y noticias de cultura y en el informativo del mediodía se ofrece un resumen de titulares en euskera. Asimismo, continúan en euskara los programas "Gure musika" y el espacio de difusión de "Eusko Ikaskuntza".</p>
Inversiones	Se han pospuesto a 2012 inversiones previstas para 2011 debido a que no se ha finalizado el proceso de pruebas de compatibilidad. Se va a implantar en la emisora el sistema de producción GDSnet, ya que la versión operativa que dispone la emisora ha quedado anticuada y con esta actualización las tres sedes de radio del Grupo operarán con la misma versión con la que operan las dos emisoras generalistas hermanas: Radio Euskadi y Eusko Irratia.	-	-	Las inversiones realizadas en el ejercicio 2012 han ascendido a 138.065 euros frente a un presupuesto de 100.000 euros, debiéndose dicho exceso a haber pospuesto ciertas inversiones previstas para el ejercicio 2011.